



RESOLUCIÓN N° 0444
EXPEDIENTE N° 8120-001566/2018

NEUQUÉN, 11 ABR 2019

VISTO:

La Resolución N° 1916/2018 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se crean horas cátedra de Educación Física para los Centros Provinciales de Enseñanza Media y Escuelas Provinciales de Educación Técnica de la Provincia;

Que se omitió consignar los Grupos de las 21 horas cátedra de Educación Física, Mixtas, creadas para la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 22 de la ciudad de Centenario;

Que corresponde efectuar las rectificaciones, a fin de evitar futuros inconvenientes;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) RECTIFICAR en la Resolución N° 1916/2018, según el siguiente detalle:

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 22 DE CENTENARIO, CATEGORÍA 2da, GRUPO "A"

Donde dice:

- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mixtas para 3er año "A", Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mixtas para 3er año "B", Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mixtas para 1er año "D", Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mixtas para 1er año "E", Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mixtas para 2do año "C", Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mixtas para 4to año "A", Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mixtas para 4to año "B", Turno Compartido.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Debe decir:

- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mixtas para 3er año "A", **Grupo "C"**, Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mixtas para 3er año "B", **Grupo "4"**, Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mixtas para 1er año "D", **Grupo "D"**, Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mixtas para 1er año "E", **Grupo "5"**, Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mixtas para 2do año "C", **Grupo "E"**, Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mixtas para 4to año "A", **Grupo "F"**, Turno Compartido.
- ✓ Tres (3) horas cátedra de Educación Física, DAD-6, Mixtas para 4to año "B", **Grupo "6"**, Turno Compartido.

2º) **DETERMINAR** que por la Dirección General de Modalidad Educación Física se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial del Centro Documentación e Información Educativa; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Dirección General de Planeamiento; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial de Distrito Escolar VI.

3º) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General Modalidad Educación Física a los efectos establecidos en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación